

### CLÍNICA DE LITIGACIÓN Y ASESORÍA TRIBUTARIA

#### **I. IDENTIFICACIÓN:**

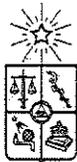
<b><u>Carrera</u></b>	: Derecho
<b><u>Curso</u></b>	: <b>Clínica Especializada de Litigación y Asesoría Tributaria</b>
<b><u>Profesor</u></b>	: <b>Luis Seguel Malagueño</b>
<b><u>Carácter</u></b>	:
<b><u>Posición</u></b>	: A partir del 8º semestre de la carrera.
<b><u>Prerrequisitos</u></b>	: Clínica Jurídica I y Derecho Tributario.
<b><u>Horario</u></b>	: <b>Martes y Jueves, de 18:30 a 20:30 horas</b>

#### **OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CLÍNICA**

La Clínica de Litigación y Asesoría Tributaria tiene por objetivo principal otorgar una herramienta útil en la aplicación práctica de las normas de Derecho Tributario, con énfasis en la prevención de contingencias tributarias y en la defensa administrativa y judicial de empresas ante la Autoridad Tributaria.

Para este propósito, se ha definido los siguientes objetivos específicos:

- Incentivar en el alumno el desarrollo de capacidades necesarias para la identificación de problemas tributarios, enfrentamiento y evaluación de casos, posibles opciones y ejecución de acciones resolutorias concretas.
- Desarrollar capacidades de análisis y exposición oral y/o escrita de temas tributarios.
- Conocer las contingencias y riesgos tributarios que enfrenta la actividad empresarial en Chile.



- Analizar, comprender y aplicar normas jurídico-tributarias procesales y sustantivas a casos simulados o reales. Diseñar estrategias de defensa, y desarrollar el análisis, defensa y enfrentamiento de temáticas tributarias.
- Conocer la organización administrativa de la autoridad fiscalizadora y los principales procesos que ella desarrolla: fiscalizadora, sancionatoria, normativa y jurisdiccional.
- Lograr que el alumno conozca la realidad tributaria en Chile, a través de las instituciones y organismos que intervienen en los problemas tributarios nacionales, y los principales tópicos tributarios que conlleva el normal desarrollo de la actividad empresarial.

### **METODOLOGÍA**

Para lograr los objetivos propuestos, se ha considerado:

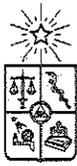
- Análisis de casos reales de operaciones comerciales y sus efectos tributarios, y en particular la identificación de las normas aplicables.
- Estudio de litigios reales y su jurisprudencia.
- Desarrollo de litigios simulados, a través de la definición de la estrategia de defensa, la redacción de los escritos, la definición de la prueba a rendir, y la impugnación de sentencias.
- Exposición por parte de profesionales involucrados laboralmente con la realidad tributaria, especialmente desde el área pública.
- Clases activas, con preparación de materiales por el alumno, su exposición y discusión de los tópicos relevantes.

### **CONTENIDOS**

#### **I. TALLER DEFENSA CASOS SIMULADOS**

SIMULACIÓN DE CASOS:

- Análisis y Comprensión de Actuaciones Administrativas.
- Preparación y Redacción de Escritos.
- Recursos Procesales.



Medios de Impugnación.

**II. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA**

IMPUESTO A LA RENTA:

Gastos rechazados en el Impuesto a la Renta.

Acreditación de Fondo de Utilidades Tributables

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Crédito fiscal rechazado.

Infracciones Tributarias.

**III. DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO**

Procedimiento General de Reclamaciones.

Procedimientos Especiales de Aplicación de Sanciones.

Procedimiento de cobro de Tesorería General de la República.

Procedimiento de Aplicación de Sanciones por Infracciones Tributarias.

Impugnación de Actuaciones Administrativas del Servicio de Impuestos Internos.

**EVALUACIÓN**

Los alumnos serán evaluados por los siguientes medios, con el porcentaje indicado:

- Desarrollo de defensas (reales y simuladas) 20%
- Análisis, desarrollo, exposición y discusión de casos. 20%
- Controles Periódicos de Tópicos de Relevancia Tributaria 20%
- Examen final 40%



**FACULTAD DE DERECHO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA  
CLÍNICA DEL DERECHO

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Departamento de Enseñanza**  
**Clínica del Derecho**  
**FACULTAD DE DERECHO**

### **HORARIO Y DURACIÓN DE LA CLÍNICA**

Las clases se desarrollarán en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en el horario de 18:30 horas a 20:30 horas, los días martes y jueves del período académico correspondiente al primer semestre de 2010.

Certifico que el programa estuvo vigente en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el año académico de 2010.



**DANIELA INÉS EJSMENTEWICZ CÁCERES**

**Directora**

**Dpto. de Enseñanza Clínica del Derecho**

**SANTIAGO, julio 18 de 2023.**